



Excmo. Ayuntamiento de Cáceres

Área de Economía, Hacienda, Patrimonio,  
Contratación y Urbanismo.  
*Unidad Administrativa Alcaldía, Economía,  
Hacienda.*  
*Secretaría General. Negociado de Actas*

***Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión semanal ordinaria celebrada en primera convocatoria el día veintitrés de septiembre de dos mil dieciséis.***

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las disposiciones oficiales publicadas y correspondencia recibida de particular interés para la Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de los asuntos judiciales en los que es parte interesada esta Corporación.

Queda enterada la Junta de Gobierno Local de las Resoluciones dictadas por la Alcaldía Presidencia.

En el punto de Asesoramiento a la Alcaldía, se emitieron los siguientes dictámenes:

Se resolvió dar traslado a la Intervención Municipal del escrito remitido por la Consejera del Tribunal de Cuentas, por el que pone a disposición de este Ayuntamiento el acceso al trámite electrónico para la presentación de alegaciones al Anteproyecto de Informe de Fiscalización de la gestión recaudatoria en Ayuntamientos de Municipios con población comprendida entre 5.000 y 100.000 habitantes de las Comunidades Autónomas sin órgano de control externo propio.

Visto el escrito remitido por la Asociación Hostelería "Zona Pizarro Monumental", por el que solicita ampliación del horario de cierre de los establecimientos, los días 30 de septiembre y 1 de octubre de 2016, con motivo de la celebración del "Festival de Blues", se resolvió comunicar a los interesados que la competencia para la autorización de los horarios de cierre de establecimientos no corresponde a este Ayuntamiento, sino a la Junta de Extremadura, conforme a la Orden de 16 de septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas; emitiendo informe favorable a la ampliación de horario solicitada, siempre que alcance a todos los establecimientos de la Ciudad por la relevancia cultural del evento y con condiciones.

Se aprobaron diversas Memorias valoradas con cargo a las mejoras del contrato suscrito con la Empresa TALHER, concesionaria del Contrato del "Servicio de Conservación, mantenimiento y vigilancia de espacios verdes,

arbolado viario, área de juegos infantiles, fuentes públicas y otros elementos del término municipal de Cáceres.

Asimismo se resolvió conceder la autorización solicitada por el Comité Ciudadano Antisida de la Comunidad Extremeña, para la instalación de un lazo en el balcón principal de este Ayuntamiento, con motivo de la celebración del "Día Mundial de la Lucha contra el Sida", el 1 de diciembre de 2016.

Visto el escrito remitido por el Hotel Alfonso IX y la Cafetería El Corregidor, solicitando autorización para la realización de un concierto en acústico, con cinco músicos en la calle Moret, el viernes 30 de septiembre de 2016, actividad en apoyo a la programación del "Festival de Blues", se resolvió conceder la autorización solicitada, siempre que los informes técnicos que deben incorporarse al expediente sean favorables.

Asimismo, visto el escrito remitido por la Asociación "Amigos Plaza de la Concepción", solicitando autorización para la realización de actividades musicales de pequeño formato, en la Plaza de la Concepción, el 29 de septiembre de 2016, se resolvió comunicar a los interesados que deberán detallar las actividades que se van a realizar.

Se resolvió conceder la autorización solicitada por la propietaria del Bar "El Rodeo", para la celebración de la "Fiesta Cultural de la Cerveza Alemana", los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre, en el Bar "El Rodeo", siempre que los informes técnicos que deberán incorporarse al expediente sean favorables, debiendo cumplir en todo momento con la normativa vigente en materia de ruidos y vibraciones.

Se resolvió iniciar la tramitación de los siguientes expedientes debiendo incorporar a los mismos, los informes técnicos preceptivos:

- Escrito presentado por la Asociación Zona Centro Comercio y Hostelería, solicitando autorización para la organización de un desfile de moda en las calles San Pedro, Donoso Cortés y Rosso de Luna, el 15 de octubre de 2016.

- Escrito presentado por el Presidente de la Asociación "Escuela Taurina de la Provincia de Cáceres", solicitando autorización para organizar un "Tentadero Público", en la Plaza de Toros, el día 12 de octubre de 2016, con motivo de la celebración del "Día de la Hispanidad", advirtiendo al interesado que la competencia para la autorización de espectáculos taurinos corresponde a la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de la autorización municipal por utilización del espacio público.

Visto el escrito remitido por la "Sociedad Española de Farmacia Familiar y Comunitaria", solicitando autorización para la instalación de una carpa en la Plaza Mayor, el 14 de octubre de 2016, para dar a conocer los servicios que estos profesionales ofrecen para un mejor control de la salud, se resolvió comunicar a los interesados la imposibilidad de autorizar la actividad en la Plaza Mayor, dado que está ocupada en esas fechas con otros eventos previamente autorizados, manifestando que no existe inconveniente en estudiar otras posibles ubicaciones.

*Lo que se hace público para general conocimiento y de acuerdo con lo ordenado por el artículo 229, 2º del vigente Reglamento de Organización,*

*Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. CERTIFICO.*

Vº Bº

Cáceres, 28 de septiembre de 2016

LA ALCALDESA

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo.: Elena Nevado del Campo

Fdo: Juan Miguel González Palacios

